

**GUÍA**  
**PROGRAMA SICUE 2022/23**  
**ETSAM**



## CONTENIDOS

### CONTACTOS CLAVE

#### ANTES DE IRTE

- Búsqueda de información
- Acuerdo Académico
- Matrícula en la ETSAM

#### DURANTE EL CURSO

- Modificaciones del Acuerdo Académico
- Certificado de Calificaciones y encuesta.

#### AL VOLVER A MADRID

- Reconocimiento de estudios
- Encuesta de opinión de la ETSAM

**ANEXO 1 - Contactos institucionales ETSAM**

**ANEXO 2 - Informe de reconocimiento de estudios**

**ANEXO 3 – Encuesta ETSAM**

**ANEXO 4 – Autorización de datos**



Con esta guía pretendemos ayudarte en los trámites que conciernen a la Oficina de Intercambio de la ETSAM y aunque también intentamos orientarte con el resto de documentos, debes de estar muy pendiente de lo que te indiquen desde la universidad de destino y el Rectorado de UPM.

## CONTACTOS CLAVE

Es el documento que figura como Anexo 1 en el que puedes encontrar los principales contactos institucionales de la ETSAM, útiles durante tu periodo de intercambio.

## ANTES DE IRTE //////////////////////////////////////

### Búsqueda de información:

Una vez has sido seleccionado debes empezar a recoger información de tu universidad de destino.

- **INTERNET:** Para información sobre la universidad, oferta académica, planes de estudios, alojamiento, cursos de idioma y más información dirigida a los alumnos de intercambio, es fundamental que visites su página web (normalmente en apartado de *Internacional* o *incoming students*.) Búscala en Google.
- **INFORMATION SHEET:** En la Oficina de Intercambio disponemos de la "Information Sheet" que algunas universidades nos envían con datos de especial relevancia, como: asignaturas, requisitos, fechas importantes, calendario, nivel de idioma, etc. Si es el caso, te la enviaremos e-mail.
- Para otros tipos de **becas y ayudas** debes consultar la página web de la UPM. La responsabilidad de informarse de otras becas compatibles, recae sobre el alumno. No obstante la Oficina de Intercambio dentro de sus posibilidades proporcionará la información de que disponga.

### Acuerdo Académico (Impreso C):

El Acuerdo Académico es uno de los documentos más importantes. En él reflejas las asignaturas que vas a cursar y las que quieres reconocer en la ETSAM.

Respecto al contenido debes de leer atentamente el Reglamento para todos los alumnos de intercambio de la ETSAM (movilidad nacional e internacional) publicado en:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/int/internacional/outgoing>

El Acuerdo Académico consta de tres hojas:

- La primera, destinada para el Acuerdo Académico inicial .
- La segunda, para cualquier modificación que quieras hacer sobre el Acuerdo inicial.



- La tercera, para completar si necesitas modificar la duración de tu estancia. Ten en cuenta que todos los Convenios Bilaterales firmados para el Programa Sicue, tienen una duración de 9 meses y si quieres modificar tu movilidad a un solo semestre, es necesario firmar esta parte del Impreso C.

El Impreso lo puedes localizar en este enlace de la web de UPM:

[https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas\\_Nacionales/SicueSeneca](https://www.upm.es/Estudiantes/Movilidad/Programas_Nacionales/SicueSeneca)

- Procedimiento:
  - Para que un Acuerdo Académico sea válido debe tener todas las firmas completas y tendrás que realizarlo antes de tu partida para poder aportarlo a tu universidad de destino y a nuestra Oficina cuando te lo soliciten.
  - El Acuerdo Académico lo puedes modificar durante el año cuando sea necesario (ver apdo. *Modificaciones del Learning Agreement*)
  - El Acuerdo Académico definitivo se presenta al finalizar tu estancia para solicitar el reconocimiento de los estudios realizados.

### Matrícula en la ETSAM

Antes de marcharte tienes hacer la matrícula en la ETSAM.

Para lo cual debes rellenar un impreso M-Plan con todas las asignaturas que vayas a reconocer durante tu año de intercambio que debe de coincidir con el Acuerdo Académico firmado por tu Tutor.

En el caso de que tu estancia sea de un solo semestre debes hacer **dos** M-plan; uno con las asignaturas que vas a reconocer en tu intercambio que debe de coincidir con el Acuerdo Académico firmado por tu Tutor y otro con las asignaturas que vas a realizar en la ETSAM ese mismo curso.

El impreso M-Plan lo puedes localizar en este enlace:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/secretaria/impresos>

El documento M-Plan debes enviarlo escaneado en PFD a [intercambio.arquitectura@upm.es](mailto:intercambio.arquitectura@upm.es)



**DURANTE EL CURSO** //////////////////////////////////////

**Modificaciones del Acuerdo Académico**

Durante el curso puedes modificar tu Acuerdo Académico.

**¿Cómo hago modificaciones?**

Si decides cambiar, añadir o cancelar asignaturas debes completar la parte de tu Acuerdo Académico destinada a tal fin: “CAMBIOS A LA PROPUESTA DE ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD”

Igualmente que con el Acuerdo inicial debes conseguir todas las firmas para que sea válido

- Si tu intercambio se corresponde con el **primer semestre** el plazo máximo para hacer la última modificación es el **15 de Noviembre**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a tu matrícula en la ETSAM debes enviar **dos** impresos M-plan uno con las asignaturas del primer semestre de intercambio que deben haber sido firmadas en el impreso correspondiente por tu Tutor y otro con las del segundo semestre que realizarás en la ETSAM, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.

- Si estas realizando un intercambio de solo el **segundo semestre** el plazo máximo para la última modificación es el **15 de abril**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a tu matrícula en la ETSAM debes enviar **dos** impresos M-plan uno con las asignaturas del primer semestre que realizarás en la ETSAM y otro con las del segundo semestre que realizarás de intercambio y que deben haber sido firmadas en el impreso correspondiente por tu Tutor, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.

- Si estas realizando un intercambio de **curso completo** el plazo máximo para la última modificación es el **15 de abril**, ya que **en esa fecha debe de coincidir tu Acuerdo Académico con todas las asignaturas matriculadas en la ETSAM.**

Si estas modificaciones afectan a la matrícula en la ETSAM debes enviar un impreso M-plan en el que aparezcan **todas** las asignaturas que quieres reconocer en tu intercambio y que deben haber sido firmadas en el impreso correspondiente por tu Tutor, para poder modificar la matrícula antes de tu vuelta.



## AL VOLVER A MADRID //////////////////////////////////////

**Recuerda que tienes que hacer tu matrícula en la ETSAM como alumno regular.**

Para lo cual tienes que enviar, lo antes posible, por e-mail a: [secretaria.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.arquitectura@upm.es) o [matricula.arquitectura@upm.es](mailto:matricula.arquitectura@upm.es), un impreso M-Plan con las asignaturas (1º y 2º semestre) que quieres matricular durante el curso académico siguiente al de tu intercambio.

### Reconocimiento de estudios en la ETSAM

#### Plazo

Normalmente, en la segunda quincena de Septiembre (también se puede hacer antes).

#### Documentos necesarios

- 1.- Informe de reconocimiento de estudios + encuesta ETSAM + autorización de datos (si estás de acuerdo) (ANEXOS 3, 4 y 5).
- 2.- Certificado **Original** de Calificaciones
- 3.- Acuerdo Académico completo (si es el caso, las tres hojas) firmado por todas las partes.

#### Procedimiento

- Si se tienen todos los documentos del punto anterior tienes que quedar con tu Tutor, para que a la vista de las calificaciones originales, te firme el informe de reconocimiento y el mismo nos lo haga llegar directamente a nuestro correo electrónico ([intercambio.arquitectura@upm.es](mailto:intercambio.arquitectura@upm.es)) en los plazos establecidos.
- El tutor puede requerir una copia de los trabajos gráficos.
- Es requisito **indispensable presentar dentro del plazo establecido**: el informe de reconocimiento (aunque no este firmado) + encuesta ETSAM. Podemos esperar, con estos documentos, hasta que lleguen las calificaciones originales.

#### Normativa de reconocimiento de estudios

Es muy importante leer atentamente los puntos relativos al Reconocimiento de Estudios del Reglamento específico de la ETSAM para no tener sorpresas de última hora.

La puedes encontrar en:

<http://etsamadrid.aq.upm.es/int/internacional/outgoing>



### **Encuesta de opinión de la ETSAM**

Te agradecemos si rellenas la encuesta de opinión que se adjunta al Informe de reconocimiento de estudios para aportar información del destino para los futuros estudiantes de la escuela.

Esperamos que esta guía te sirva de ayuda para en tu año fuera de Madrid. Y no dudes en ponerte en contacto con nosotros para cualquier duda que te surja.

**¡Buen viaje y feliz estancia!**

Mayo 2022.